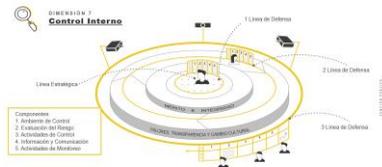


Nombre de la Entidad:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ
Periodo Evaluado:	01 DE ENERO A 30 DE JUNIO DE 2021



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	77%
--	------------

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	A partir de los resultados obtenidos, se pudo identificar que todos los componentes de la Séptima Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión cuentan con puntajes de operación superiores al 60%. No obstante, se identificaron múltiples oportunidades de mejora que permitirán el fortalecimiento del Sistema de Control Interno en la Corporación Autónoma Regional del Quindío. Asimismo, se recomienda implementar las acciones propuestas en los planes de acción de los autodiagnósticos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	En recientes esfuerzos por parte de la Entidad para implementar y dinamizar el Sistema de Control Interno; partiendo de lo establecido en el Decreto 648 de 2017, se conformó el Comité de Coordinación de Control Interno Institucional, también se implementaron instrumentos para la actividad de auditoría interna, como: Código de Ética del Auditor, carta de representación, estatuto de auditoría y programa anual de auditoría basado en riesgos. Lo anterior ha servido para generar conocimiento al interior de la Entidad sobre el funcionamiento del sistema, el cual se configura más allá de las actividades propias de la Oficina de Control Interno. Si bien se presentan debilidades al interior de la organización, se evidencia un compromiso desde la Alta Dirección para hacer efectivo el Sistema de Control Interno, viéndolo como una herramienta para el logro de los objetivos institucionales.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La Entidad cuenta con una línea estratégica definida, la cual está conformada por el Director General y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. De igual manera, a través de la resolución número 471 del 05 de marzo de 2019, la Entidad adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - Mipg en su versión 2 y estableció las responsabilidades del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno frente al Sistema de Control Interno de la Corporación. Además, a través de la resolución 1109 de 2019, se adoptó la política de administración del riesgo de la Corporación la cual estableció responsabilidades y definió las líneas de defensa según lo incluido en el MIPG. (Incluir capacitaciones en líneas de defensa a funcionarios y cicci). De igual forma, se adoptó documento DG-E-01 Líneas de defensa y mapas de aseguramiento, el cual fue socializado en Comité de Coordinación de Control Interno y está publicado en el sistema integrado de gestión. Por todo lo anterior, en el período evaluado la Entidad sí cuenta con una institucionalidad definida y en funcionamiento, donde se tratan temas referentes al estado del Sistema de Control Interno.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	79%	<p>La Corporación Autónoma Regional del Quindío posee información documentada de los procedimientos, manuales, políticas, entre otros en el sistema de gestión integrado. Además se incluyen distintas herramientas de control como la adopción del código de integridad, manual de funciones, organigrama y plan de acción institucional, que permiten direccionar la operación de la Entidad, a través del modelo de gestión institucional.</p> <p>Se observan debilidades en temas relacionados con el manejo y gestión de conflictos de interés y detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada que pueda implicar riesgos para la Entidad.</p>	79%	<p>Como se mencionó en el seguimiento correspondiente al primer semestre, la Corporación cuenta con información documentada de procedimientos, manuales, políticas, entre otros en el sistema de gestión integrado. Además se incluyen distintas herramientas de control como la adopción del código de integridad, manual de funciones, organigrama y plan de acción institucional, que permiten direccionar la operación de la Entidad, a través del modelo de gestión institucional.</p> <p>Se recomienda la implementación de mecanismos para el manejo de conflictos de interés y detección y prevención de uso inadecuado de información privilegiada que pueda implicar riesgos para la Entidad.</p>	0%

Evaluación de riesgos	Si	76%	<p>Se observa un mantenimiento en los resultados obtenidos en el Componente Evaluación del Riesgo, se ha dado continuidad a la ejecución de seguimientos a las matrices de riesgo por procesos. Durante el segundo semestre se debe presentar informe de seguimiento.</p> <p>La Entidad cuenta con directices establecidas frente a la gestión de riesgos, la cual fue aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y socializado con los actores internos.</p> <p>Se debe revisar la posibilidad de actualización de la política de administración del riesgo, teniendo en cuenta la nueva guía versión 5 emanada por el Departamento Administrativo de la Función Pública.</p>	76%	<p>La Entidad cuenta con directices establecidas frente a la gestión de riesgos, la cual fue aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y socializado con los actores internos.</p> <p>Se evidenció un avance significativo en los resultados obtenidos en el Componente Evaluación del Riesgo, este incremento se debe a la ejecución de seguimientos a las matrices de riesgo por procesos realizada en el segundo semestre de la vigencia, donde se presentaron informes a los responsables y también se presentó un informe de gestión del riesgo institucional ante el Comité de Coordinación de Control Interno.</p>	0%
Actividades de control	Si	88%	<p>Como se mencionó en el informe del segundo semestre de 2020, el componente actividades de control es el que presenta el mayor puntaje, lo anterior dado que se han realizado esfuerzos para construir bases sólidas frente al diseño de controles que permitan mitigar los riesgos y busquen el logro los objetivos institucionales.</p> <p>La participación colaborativa ha permitido la construcción de elementos como: matrices de riesgo, establecimiento de controles y sus posibles desviaciones, la caracterización de procesos y procedimientos y la actualización de manuales y políticas de operación.</p> <p>Se recomienda darle continuidad a las actividades de desarrollo de las herramientas tecnológicas de la Corporación, propuestas en el Plan de Acción 2020-2023.</p>	88%	<p>Se puede observar que este componente es el que obtiene mayor calificación, con un 88% de cumplimiento. La Entidad ha realizado importantes esfuerzos para construir bases sólidas en base al diseño de controles que permitan mitigar los riesgos en búsqueda de alcanzar los objetivos institucionales. Ha sido fundamental la construcción participativa de matrices de riesgo, el establecimiento de controles y sus posibles desviaciones, la caracterización de procesos y procedimientos y la actualización de manuales y políticas de operación. Aún así, se presentan debilidades en la parte tecnológica de la Entidad, debido a obsolescencia en la infraestructura, falencias en el mantenimiento de las tecnologías y deficiencias en los controles aplicados. Se deben generar acciones enfocadas a mejorar estas situaciones y que impulsen a la entidad al desarrollo en materia tecnológica.</p>	0%
Información y comunicación	Si	64%	<p>Si bien se observó una mejoría en cuanto al resultado obtenido en el primer semestre, gracias a la presentación del plan estratégico de comunicaciones, aún se encuentra pendiente la implementación de las actividades definidas en el mismo y la ejecución de las acciones dispuestas en los planes de mejoramiento suscritos. Durante el segundo semestre de 2021 se realizará seguimiento al plan estratégico de comunicaciones y a las acciones del plan de mejoramiento.</p> <p>Continúan las debilidades frente a la caracterización de usuarios y grupos de valor de la Entidad, sin embargo se evidencia que se está adelantando el proceso de contratación para tal fin</p> <p>Se observa una mejoría porcentual, debido a la adopción de los instrumentos de la gestión pública, a través de la Resolución 1010 de junio de 2021: 10.2. Registro de Activos de Información, 10.3. Índice de Información Clasificada y Reservada y 10.4. Esquema de Publicación de Información.</p>	61%	<p>Si bien se observó una mejoría en cuanto al resultado obtenido en el primer semestre, gracias a la presentación del plan estratégico de comunicaciones, aún se encuentra pendiente la implementación de las actividades definidas en el mismo y la ejecución de las acciones dispuestas en los planes de mejoramiento suscritos. Durante la vigencia 2021 se realizará seguimiento al plan estratégico de comunicaciones y a las acciones del plan de mejoramiento.</p> <p>Persisten las debilidades frente a la caracterización de usuarios y grupos de valor de la Entidad, por lo cual se espera que en 2021 se adelante las gestiones necesarias para cumplir este requerimiento normativo. También está pendiente la formalización y publicación en la página web de los siguientes documentos: Se recomienda construir los siguientes documentos y publicarlos en la página web: 10.2. Registro de Activos de Información, 10.3. Índice de Información Clasificada y Reservada y 10.4. Esquema de Publicación de Información.</p>	4%
Monitoreo	Si	79%	<p>La Entidad ha avanzado en la autoevaluación y monitoreo de sus actividades y procesos mediante la validación de los autodiagnósticos de las políticas del MIPG, la construcción y ejecución de un programa anual de auditorías basado en riesgos y el seguimiento a la gestión institucional por parte de la segunda y tercera línea de defensa.</p> <p>Durante el segundo semestre se deben realizar seguimientos a los planes de acción de MIPG, matrices de riesgo y presentar informes de gestión al Comité de Coordinación de Control Interno.</p>	75%	<p>La Entidad ha avanzado en la autoevaluación y monitoreo de sus actividades y procesos mediante la validación de los autodiagnósticos de las políticas del MIPG, la construcción y ejecución de un programa anual de auditorías basado en riesgos y el seguimiento a la gestión institucional por parte de la segunda y tercera línea de defensa.</p> <p>Durante el segundo semestre en reunión del Comité de Coordinación de Control Interno, se presentaron informes del estado del Sistema de Control Interno de la Corporación, Estado de avance de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Gestión de Riesgo Institucional, Líneas de defensa y mapa de aseguramiento, Código de Integridad, avances en mediciones externas y estado de planes de mejoramiento. Lo anterior indica el compromiso de la Alta Dirección con la consolidación del Sistema de Control Interno.</p>	4%

